

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

Bogotá D.C., Noviembre 16 de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

esta mal. es auto de fecha 8-oct-21

Ref.: "AVISO DE REMATE.- JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. HACE SABER: Que el JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., mediante auto dictado el 27 de Agosto del año 2021, dentro del proceso ejecutivo Mixto del BANCO FINANADINA S.A. Nit. #860.051.894-6 contra YAZMINA BARRETO ORTEGA c.c. # 41.337.057, radicado # 11001-40-03-049-2016-00749-00, se ha señalado la hora de las 11 a. m. del día 2 de Diciembre de año 2021, con el fin de llevar a cabo el remate del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, automóvil, marca CHEVROLET, línea SONIC, color BLANCO ARTICO, modelo 2015, servicio particular, No. Motor 1FS589115, Serie y chasis 3G1J85CC8FS589115, cilindraje 1598, carrocería SEDAN, placa IJT 798, combustible gasolina, inscrito en la Secretaria de Movilidad de Bogotá D.C. , de propiedad de la demandada YAZMINA BARRETO ORTEGA. El vehículo se encuentra avaluado en la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.900.000,00) y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.110012041800 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A. Se informa a las partes e interesados que la diligencia se hará de manera virtual y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo Lifisize (El enlace para ingresar a la audiencia es <https://call.lifisizecloud.com/8470652>) advirtiéndole que el día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura. La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Art. 452 del Código General del Proceso. El secuestre designado, quien mostrará el bien objeto de remate es HILDA ROSA GUALTEROS DE SILVA, que puede ser localizado en la Calle 55 No. 77 B -23 Anillo 13 Apto 2016 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono celular

Falta el nombre del asionario

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

3138216919, correo electrónico: hildarosagualteros@gmail.com. Se emite el presente aviso de remate, hoy Cuatro (4) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2.021). **CL26153937.**"

Por medio de la presente me permito certificar que el Edicto solicitado según la referencia se publicó el día Domingo 14 de Noviembre de 2021, circulación local y nacional en el Periódico El Tiempo. También se realizó la publicación del contenido del emplazamiento en la página web <https://www.ambitojuridico.com/edictos>. De acuerdo a solicitud realizada por cliente **CARLOS MORENO CC: 5.821.383.**

En constancia de lo anterior se firma el siguiente documento.

Cordialmente,



**Certificado El Tiempo
Clasificados**

**HENRY GONZÁLEZ GONZALEZ
DEPARTAMENTO SERVICIO AL CLIENTE CLASIFICADOS
2940100 Ext. 5218**

AVISO DE REMATE

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

HACE SABER

Que el **JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**, mediante auto dictado el 27 de **Agosto** del año **2021**, dentro del proceso ejecutivo Mixto del **BANCO FINANADINA S.A. Nit. #860.051.894-6** contra **YAZMINA BARRETO ORTEGA c.c. # 41.337.057**, radicado # **11001-40-03-049-2016-00749-00**, se ha señalado la hora de las **11 a. m.** del día **2 de Diciembre de año 2021**, con el fin de llevar a cabo el remate del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, automóvil, marca **CHEVROLET**, línea **SONIC**, color **BLANCO ARTICO**, modelo **2015**, servicio particular, No. Motor **1FS589115**, Serie y chasis **3G1J85CC8FS589115**, cilindraje **1598**, carrocería **SEDAN**, placa **IJT 798**, combustible gasolina, inscrito en la Secretaria de Movilidad de Bogotá D.C., de propiedad de la demandada **YAZMINA BARRETO ORTEGA**

El vehículo se encuentra avaluado en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.900.000,00)** y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.**110012041800** del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A.

Se informa a las partes e interesados que la diligencia se hará de manera virtual y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo Lifisize (El enlace para ingresar a la audiencia es <https://call.lifisizecloud.com/8470652>) advirtienddo que el día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura.

La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Art. 452 del Código General del Proceso.

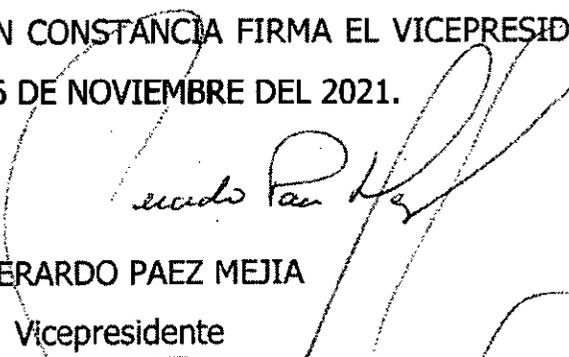
El secuestre designado, quien mostrará el bien objeto de remate es **HILDA ROSA GUALTEROS DE SILVA**, que puede ser localizado en la Calle 55 No. 77 B -23 Anillo 13 Apto 2016 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono celular 3138216919, correo electrónico: hildarosagualteros@gmail.com.

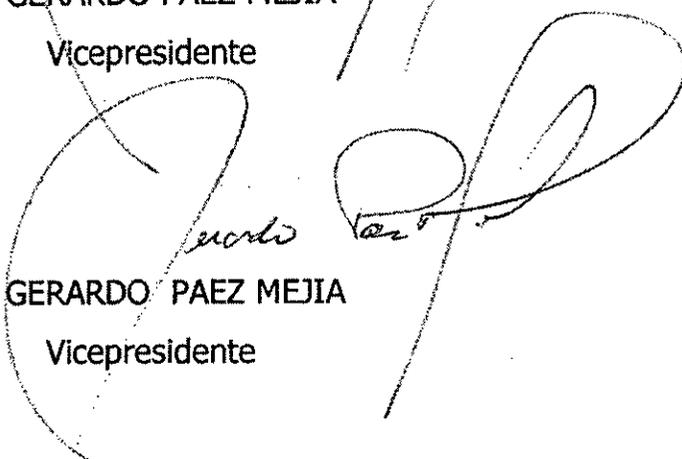
Se emite el presente aviso de remate, hoy **Cuatro (4) de Noviembre** del año dos mil **veintiuno (2.021)**.



CERTIFAMOS QUE EL PRESENTE EDICTO (JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SETENCIAS DE BOGOTA D.C.) FUE PUBLICADO POR LA EMISORA MELODIA STEREO 730 AM., EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EMISORA CON CUBRIMIENTO TOTAL EN CUNDINAMARCA Y EN CENTRO DEL PAIS. ESTACION DE LA CADENA DE COLOMBIA S.A.S

EN CONSTANCIA FIRMA EL VICEPRESIDENTE, GERARDO PAEZ MEJIA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021.


GERARDO PAEZ MEJIA
Vicepresidente


GERARDO PAEZ MEJIA
Vicepresidente



MINTRANSPORTE

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902190541

El vehículo de placas IJT798 tiene las siguientes características:

Placa:	IJT798	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	2015
Color:	BLANCO ARTICO		
Carrocería:	SEDAN	Servicio:	PARTICULAR
Serie:	3G1J85CC8FS589115	Motor:	1FS589115
Chasis:	3G1J85CC8FS589115	Línea:	SONIC
VIN:	3G1J85CC8FS589115	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	1598	Puertas:	4
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	28/08/2015

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 192015000025723 con fecha de importación 17/03/2015, Bogota.

Medidas cautelares vigentes

Inscrita

EMBARGO según oficio 2739 del 22/09/2016, Radicado en SDM el 15/11/2016 Nro de expediente 11001400304920160074900, Proferido de JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 49 CRA 10 # 14-33 P 2 de BOGOTA, dentro del proceso: Ejecutivo con Acción Mixta de BANCO FINANDINA S A en contra de YAZMINA BARRETO ORTEGA.

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: BANCO FINANDINA S.A. BIC

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de cesión 071 de 2007



**BANCO FINANADINA vs JAZMINA BARRETO ORTEGA. RAD 049 2016 00749 00
PUBLICACION AVISO DE REMATE Y CERTIFICADO**

Luis Fernando Guayara Hermida <lfernandoguayarah@hotmail.com>

Mar 30/11/2021 10:09

Para: Remates Ejecución Civil Municipal - Seccional Bogotá <rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá <rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordia Saludo

En mi calidad de apoderado de la parte actora, adjunto me permito presentar publicaciones de prensa y radio, junto con el certificado de tradición actualizado, para la realización de la diligencia de remate programada para el 2 de Diciembre de 2021.

Por favor dar acuse de recibo.

Muchas Gracias.

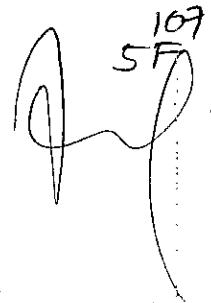
LUIS FERNANDO GUAYARA HERMIDA

C.C. No. 93.126.924 de El Espinal - Tolima

T.P. No. 280.182 del C.S. de la J.

Tel. 3003252040

2/DIC

109
SF


OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
11438-2021-014
43635 30NOV21 PM12:04

LUIS FERNANDO GUAYARA HERMIDA
Abogado

Señor(a):
JUEZ CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

Proceso Demanda Ejecutiva Mixta
Demandante BANCO FINANDINA S.A. cesionario FREDDY CARDOZO M.
Demandado JAZMINA BARRETO ORTEGA
Radicado 11001-40-03-0419-2016-00749-00

Asunto: Publicación Aviso Remate y Certificado

En mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del referido proceso, respetuosamente me permito aportar publicaciones de prensa y radio, junto con el certificado de tradición del vehículo de placas IJT798, para la práctica de la diligencia de remate del vehículo programada para el día 2 de Diciembre de 2021.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO GUAYARA HERMIDA
C.C. No. 93.126.924 de Espinal - Tolima.
T.P. No. 280.182 del C.S. de la J.

Carrera 14 No. 87 -45 Unidad 301 Bloque B - Ibagué - Tolima
Tel. 300 325 2040 correo lfernandoguayarah@hotmail.com

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO NRO.11001400304920160074900 DE BANCO FINANDINA S.A – CESIONARIO FREDDY CARDOZO Y EN CONTRA JAZMINA BARRETO ORTEGA.

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021), para efectuar la práctica del remate del bien mueble (vehículo) embargado, secuestrado y avaluado. Una vez realizado el control de legalidad, advierte el Despacho que no es posible llevar a cabo la diligencia de remate comoquiera que en las publicaciones allegadas se presentan varios errores: 1. Se indicó de manera errada la fecha del auto que fija la presente audiencia; 2. No se mencionó el nombre del actual cesionario, y 3. El número del apartamento del secuestro no corresponde, por lo que no se cumple con lo establecido con el artículo 450 del C.G. Del P. Así las cosas el Despacho se abstiene de dar apertura a la diligencia programada.

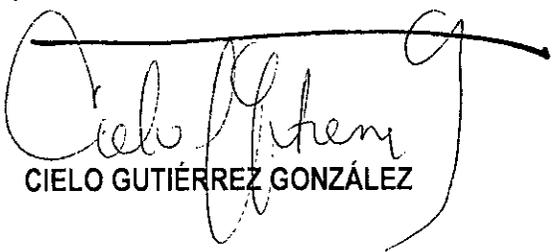
Por la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ se realizará la devolución y posterior entrega a quienes allegaron títulos para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido, en el artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

EL JUEZ,


MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ

LA SECRETARÍA.


CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: ANDREA DEL PILAR VASQUEZ VARGAS

Datos del Título

Número Título: 400100008288179
Número Proceso: 11001400304920160074900
Fecha Elaboración: 02/12/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 12.000.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600518946
Nombres Demandante: BANCO
Apellidos Demandante: FINANDINA S A

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 41337057
Nombres Demandado: YAZMINA
Apellidos Demandado: BARRETO ORTEGA

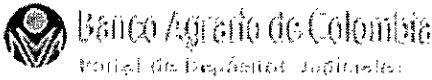
Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 11221076
Nombres Consignante: LUIS ARTURO
Apellidos Consignante: CASTRO SABOGAL

2022001228



Cerrar Sesión

USUARIO: CSANTANA APOYO ROL: CSJ CUENTA JUDICIAL: 110012041800 DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 14/02/2022 9:29:07 AM ÚLTIMO INGRESO: 14/02/2022 09:17:22 AM CAMBIO CLAVE: 14/02/2022 07:33:43 DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

110

- Inicio
- Consultas
- Transacciones
- Administración
- Reportes
- Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso
 110014003049
 20160074900

¿Consultar dependencia subordinada?
 Si No

Elija el estado
 PENDIENTE DE PAGO

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 1

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008288179	8600518946	BANCO	FINANDINA S A	IMPRESO ENTREGADO	02/12/2021	NO APLICA	12.000.000,00 \$

Total Valor \$ 12.000.000,00

Imprimir

Detalle del Título

NÚMERO TÍTULO	400100008288179
NÚMERO PROCESO	11001400304920160074900
FECHA ELABORACIÓN	02/12/2021
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	110012041800
CONCEPTO	REMATE DE BIENES(POSTURA)
VALOR	\$ 12.000.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8600518946
NOMBRES DEMANDANTE	BANCO
APELLIDOS DEMANDANTE	FINANDINA S A
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	41337057
NOMBRES DEMANDADO	YAZMINA
APELLIDOS DEMANDADO	BARRETO ORTEGA

TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	11221076
NOMBRES CONSIGNANTE	LUIS ARTURO
APELLIDOS CONSIGNANTE	CASTRO SABOGAL

Imprimir

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.3



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN
JUZGADO (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

REFERENCIA: 110014003 049 2016 00749 00
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA SA
DEMANDADO: YAZMINA BARRETO ORTEGA

INFORME ENTREGA DE TÍTULOS
FEBRERO (11) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Se procede a dar cumplimiento al proveído de (2 DE DICIEMBRE DE 2021 FI.108 C-2) mediante el cual se informa que no es posible llevar a cabo la diligencia de remate y donde se ordena la devolución y posterior entrega a quienes allegaron títulos para participar de la presente diligencia.

NOMBRE	CEDULA	TITULO	VALOR
LUIS ARTURO CASTRO SABOGAL	11.221.076	400100008288179	\$ 12.000.000

No. del Depósito	No. de Proceso	Fecha de Emisión	Valor	Tipo de Identificación Beneficiario	No. de Identificación Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Tipo de Transacción	Número de oficio
400100008288179	1007400034 120160074900	02/12/2021	\$12.000.000,00	CEDULA DE CIUDADANIA	11221076	LUIS ARTURO CASTRO SABOGAL	ORDEN DE PAGO DJ04	2022001228

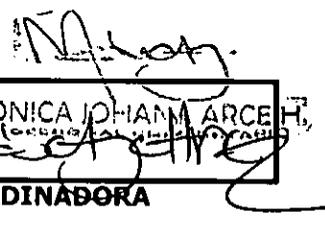
De acuerdo a lo anterior, mediante el DJ04 No.2022001228 se dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 2 DE DICIEMBRE DE 2021. Así mismo, se informa que a la fecha NO se encuentran títulos constituidos para el proceso de la referencia.

"Se deja constancia que el presente informe es rendido bajo la gravedad de juramento y que los datos contenidos respecto a los depósitos judiciales asociados al expediente de la referencia fueron sustraídos del portal web del Banco Agrario de Colombia por medio de la clave de elaboración que me fue asignada, teniendo en cuenta el número correcto de expediente y el número correcto de identificación y nombre de las partes"

Andrea Vasquez V

ANDREA VASQUEZ V.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO


Xiomara Quintero
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


MONICA JOHANNA ARCE
COORDINADORA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA

(DJ04)

Rama Judicial
Concepto Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Fecha: 13/02/2022 Oficio No.: 2022001228 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920160074900

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: BARRETO ORTEGA YAZMINA

CEDULA 41337057

Demandante: FINANDINA S.A. BANCO

NIT 8600518946

Si vase pagar según lo ordenado mediante providencia del 02/12/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 11221076 LUIS ARTURO CASTRO SABOGAL

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
02/12/2021	400100008288179	\$12.000.000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$12.000.000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

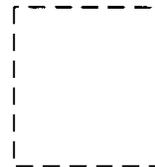
MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

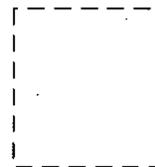
INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por

			16/02/2022
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

BANCO FINANADINA SAS vs JAZMINA BARRETO ORTEGA RAD 049 2016 00749 00 SOLICITUD FECHA REMATE

Titulos

Luis Fernando Guayara Hermida <lfernandoguayarah@hotmail.com>

Vie 14/01/2022 14:25

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1/13

Cordial Saludo

Adjunto solicitud fijación Fecha y hora licitación remate.

Por favor dar acuse de recibo. Gracias

LUIS FERNANDO GLAYARA HERMIDA
C.C. No. 93.126.924 DE EL ESPINAL
T.P. No. 280.182 DEL C.S.DE LA J.
TEL. 3003252040

NANCY CHAVERRA	
F	<i>Nancy</i>
U	<i>dm</i>
RADCADO	
<i>234 - 185 - 14</i>	

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

61065 8-FEB-22 12:32

RECEBIDO

Fecha: *11 FEB 22*

Firma: *Andriana*

LUIS FERNANDO GUAYARA HERMIDA
Abogado

Señor(a):

**JUEZ CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
DE BOGOTÁ D.C.**

E.S.D.

Proceso	Demanda Ejecutiva Mixta
Demandante	BANCO FINANADINA S.A. cesionario FREDDY CARDOZO M.
Demandado	JAZMINA BARRETO ORTEGA
Radicado	11001-40-03-0419-2016-00749-00

Asunto: Solicitud fecha de Remate

En mi calidad de apoderado de la parte accionante dentro del referido proceso, respetuosamente me permito solicitar, se sirva fijar fecha y hora para la práctica de la diligencia de remate del vehículo embargado, secuestrado y avaluado, por cuanto se incurrió en error en la publicación.

De igual manera respetuosamente solicito se sirvan informar de que se trató el error en la publicación, en aras de no repetir la misma.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO GUAYARA HERMIDA

C.C. No. 93.126.924 de Espinal - Tolima.

T.P. No. 280.182 del C.S. de la J.

Carrera 14 No. 87 -45 Unidad 301 Bloque B - Ibagué - Tolima
Tel. 300 325 2040 correo lfernandoguayarah@hotmail.com

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D. C., primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación Nro. 110014003004920160074900

Atendiendo la solicitud que antecede, este Juzgado resuelve:

Primero. Con base a lo establecido en el artículo 448 del C. G. del P., se señala la hora de las 08:00 a.m., el día diecinueve (19) de mayo del año 2022, para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos sobre el bien vehículo automotor de placas **IJT-798**, embargado, secuestrado y avaluado dentro de este proceso. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del porcentaje legal del 40%.

Por el interesado, en los términos del artículo 450 ibidem anúnciese el remate, y para tal efecto proceda a publicar en un diario de amplia circulación en esta ciudad y en radiodifusora local con diez (10) días de antelación a la diligencia. Las publicaciones deberán allegarse a la dirección de correo electrónico rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

La diligencia se iniciará a la hora y en la fecha indicada y no se cerrará, sino transcurrida una hora. Los interesados en participar en la diligencia de remate, deberán efectuar el depósito para hacer postura en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 110012041800, de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, así como el saldo del precio del remate.

Por el interesado y con antelación a la fecha de la subasta, apórtese en medio magnético, la cabida yinderos del inmueble objeto de remate. Lo anterior para la inclusión en acta de adjudicación y por exigencia de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos.

Para efectos de la realización de la referida audiencia, se pone en conocimiento de las partes intervinientes el enlace virtual para llevar a cabo la citada diligencia de remate, el cual es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/13622239>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ

JUEZ

La presente providencia fue notificada por anotación en estado No. 027 hoy 02 de marzo de 2022 Fijado a las 8:00 a.m. **DIANA PAOLA CARDENAS LÓPEZ** SECRETARIA

SOLICITUD OFICIO PAGO TITULO

116

Patiño Abogados Consultores <josepatinoabogadosconsultores@gmail.com>

Jue 17/02/2022 13:25

Para: Servicio al Usuario Ejecución Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

14

Señor(a):

JUZGADO 14 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SNETENCIAS DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Estado
2/03/2022

DEMANDANTE: FENANDINA S.A.

DEMANDADO: YAZMINA BARRETO ORTEGA

N.º RAD: 110014003 049 2016 00749 00

Asunto: Remisión oficio pago titulo

JOSE WILSON PATIÑO FORERO, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, de manera respetuosa con el Despacho, me permito solicitar remisión del "OFICIO PAGO TITULO" decretados por auto del día 11-02-2022.

Para fines de los trámites procesales y comunicaciones inherentes al presente proceso, se ha registrado oficialmente el siguiente correo electrónico: josepatinoabogadosconsultores@gmail.com.

CORDIALMENTE,

JOSE WILSON PATIÑO FORERO

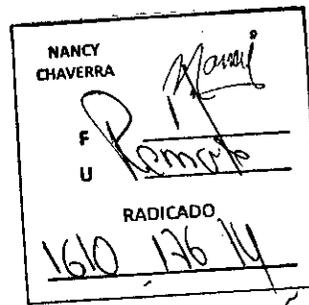
Calle 125 No. 21A-70 Of. 302

Edificio Santa Barbara

Pbx: (601) 914 5935

Directo: (601) 765 7051

Bogotá, Colombia



OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

64728 28-FEB-22 12:03

64728 28-FEB-22 12:03

Erico 28/02/22

Este mensaje y todos sus anexos pueden contener información confidencial y/o privilegiada, y están protegidos por la reserva profesional.

This e-mail message and its attachments may contain confidential and/or privileged information.